

**COORDINADOR(A) DE RIESGOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

<b>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>Puesto</b>	Coordinador(a) de Riesgos y Políticas Públicas.
<b>Nivel del puesto</b>	Coordinación.
<b>Categoría</b>	Táctico.
<b>Número de plazas</b>	1
<b>Finalidad del puesto</b>	Encargado del diseño y evaluación de las políticas integrales para la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y faltas administrativas, así como desarrollo de insumos y estudios especializados, desde un enfoque técnico y jurídico.
<b>Funciones generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesoría a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el cumplimiento de las funciones que le corresponden en materia de elaboración de anteproyectos de metodologías, indicadores y políticas integrales; propuestas de evaluaciones a las políticas integrales; elaboración de los anteproyectos de informes del Sistema Estatal Anticorrupción; realización de estudios especializados en materias relacionadas con la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos por acuerdo del Comité Coordinador Estatal;</li> <li>2. Fundamentación y motivación de todas las propuestas emanadas de la Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas.</li> <li>3. Supervisar y asegurar la elaboración de los anteproyectos de metodologías, indicadores y políticas integrales que acuerde la Comisión Ejecutiva y de conformidad con los Planes Anuales de Trabajo del Comité Coordinador, para que previa aprobación de la Comisión Ejecutiva, sean sometidas a la consideración del Comité Coordinador.</li> </ol>

*Handwritten signature and mark*

4. Supervisar y asegurar el diseño de propuestas de políticas públicas encaminadas a la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y faltas administrativas, a partir de las directrices metodológicas aprobadas por el Comité Coordinador, previa propuesta de la Comisión Ejecutiva enviada por ésta al Comité Coordinador para su consideración.
5. Supervisar y asegurar el monitoreo y evaluación de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, a través de requerir formalmente información a los entes públicos implementadores, entre otros.
6. Diseñar las propuestas de informe de las evaluaciones de las políticas integrales, con base en las metodologías para medir y dar seguimiento aprobadas por el Comité Coordinador
7. Realizar estudios especializados en materias relacionadas con los fenómenos de corrupción, la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos por acuerdo del Comité Coordinador Estatal.
8. Inspeccionar el cumplimiento del envío de la información relativa a procedimientos administrativos por parte de los Órganos Internos de Control y la Auditoría Superior del Estado para su integración al Informe Anual del Comité Coordinador.
9. Inspeccionar el cumplimiento en la respuesta de los entes públicos a los que sean dirigidas las recomendaciones no vinculantes emitidas anualmente por el Comité Coordinador.
10. Generar los insumos técnicos necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Ejecutiva de conformidad con el artículo 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua.
11. Elaborar, impulsar y participar en la ejecución de programas conjuntos y coordinados de promoción, difusión y vinculación que impulse la Secretaría Ejecutiva.
12. Diseñar programas conjuntos y coordinados de capacitación, actualización y profesionalización para los servidores públicos estatales y municipales, tendientes a cumplir con los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.
13. Elaborar los anteproyectos de informes que deba realizar la Secretaría Ejecutiva.


9

	<p>14. Las demás que le confiera el Titular de la Secretaría Técnica.</p> <p>15. Todas las anteriores, desde un enfoque técnico y jurídico.</p>
--	---

PERFIL DEL PUESTO	
<b>Nivel de estudios</b>	Licenciatura o estudios de posgrado.
<b>Grado de avance</b>	Titulado/a.
<b>Carreras genéricas</b>	Licenciatura en ciencias sociales, políticas, económicas, administrativas o derecho. (P.ej. Administración, Administración Pública, Finanzas, Economía, Actuario, Ciencias Políticas).
<b>Requisitos de experiencia</b>	<p>Mínimo 3 años de experiencia en</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de equipos de trabajo</li> </ul> <p>Mínimo 3 años de experiencia en al menos dos de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo, monitoreo y evaluación de políticas públicas.</li> <li>• Asesoría en asuntos públicos complejos que incluyan el análisis del problema y diseño de soluciones desde un enfoque técnico y jurídico.</li> <li>• Investigación en temáticas relacionadas con la corrupción y la gestión pública.</li> <li>• Diseño de programas de capacitación, actualización y profesionalización para los servidores públicos en materia de combate a la corrupción</li> </ul> <p>Deseable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempeño de funciones especializadas en materia de diseño, monitoreo y/o evaluación de políticas públicas en alguno de los entes públicos que integran alguno de los Sistemas Estatales Anticorrupción.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<p>Indispensables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades de investigación.</li> <li>• Capacidad de análisis y abstracción.</li> </ul>

7

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de informes técnicos</li> <li>• Visión sistémica.</li> <li>• Proactivo.</li> <li>• Comprensión de leyes y normativas.</li> <li>• Manejo de herramientas informáticas de oficina (Ms Office, Excel, PowerPoint, Outlook).</li> <li>• Tolerancia a la presión.</li> <li>• Coordinación de equipos de trabajo especializados.</li> </ul>
<b>Conocimientos técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa aplicable al Sistema Estatal Anticorrupción</li> <li>• Metodologías de investigación.</li> <li>• Metodologías de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.</li> <li>• Alto nivel de comunicación oral y escrito (conferencias, artículos, reportes, estudios de profundidad, etc).</li> <li>• Uso de software estadístico (P.ej. SPSS, Minitab, R, Stata, SAS).</li> </ul>
<b>Otros</b>	<p>Disponibilidad para viajar.</p> <p>El conocimiento del idioma inglés será considerado como valor agregado.</p> <p>Es requisito indispensable no encontrarse Inhabilitado para el ejercicio de la función pública a nivel local, estatal o federal.</p>

CLAVE	FECHA ACTUALIZACIÓN	REVISIÓN	VERSIÓN
SESEA-RH-PP-002	22/04/2022	2	2
<b>ORIGINÓ</b>		<b>APROBÓ</b>	
Carla María Vargas Ruiz Coordinadora Administrativa 		Jocabed Portillo Álvarez Secretaría Técnica 